

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA FEMENINA

CRONICA DE LA MODA

La carestía de la vida no permite adquirir todos los vestidos que se desean. Nuestras abuelas tenían dos o tres baúles llenos de ropa de todas clases: vestidos, de mañana, de tarde y noche; vestidos de baile y paseo, más media docena para aquellos dos o tres días de fiesta grande, etc. Hoy, por regla general, y nos parece un gran acierto en relación con el gusto y la economía, con dos o tres vestidos está completo el equipo, bien entendido que se los arregla y reforma dos o tres veces al año para cumplir con las exigencias de la moda. De aquí que no tengamos más remedio que confeccionar los vestidos elegantes y prácticos a la vez.

Esta misma orientación parece ser la de los creadores de la moda. Las telas que se imponen en la temporada actual son el «kasha» y el «burafily».

Se advierte también el esfuerzo de subir el talle, habiendo hecho su aparición el «bolero», que transforma por completo la silueta, dando un aspecto menos recto, aunque éste solamente sienta bien a las mujeres delgadas.

La novedad de un vestido consiste a menudo en los colores, porque existe cierta complacencia en combinar dos tonalidades de la misma gama, una clara y la otra oscura, o también de suerte que formen un efecto degradado, lindamente matizado.

Sin embargo, tal disposición no es regla general, pues con gran frecuencia se

ven audaces mezclas de colores sabiamente proporcionados y dispuestos.

No es raro ver el azul vivo combinado con el verde-jade, y el azul marino con el rojo, con los botones también de color rojo.

Se ven muchos vestidos de muselina, de seda o de crespón de China estampado, sobre los que se coloca una gran «veste», también de crespón de China liso o sarga, con forro de tela «bigarré».

No faltan variaciones sobre el mismo tema, y a veces el propio vestido se compone de dos telas diferentes, artísticamente combinados en los colores.

Se ve, a juzgar por los modelos aparecidos en la presente temporada, que los creadores de la moda emplean mil subterfugios para subir el talle y transformar la silueta y conseguir la aspiración general de gastar pocos vestidos, y que éstos sirvan para cumplir con las exigencias de una etiqueta que tanto ha fastidiado a nuestras antepasadas.



LABORES FEMENINAS

Confección de un kimono

Repetidas veces hemos indicado que en un ajuar de toda mujer cuidadosa y amante de su hogar, no deben faltar nunca unas cuantas batas y kimonos para que pueda estar a toda hora arreglada y elegante, pues si deseamos parecer bien a los extraños, mucho más debemos

preocuparnos de agradar a los que de veras se quiere. Así procuraremos no estar nunca ni despeinadas ni desarregladas. Para esto será preciso, pues, disponer de unos saltos de cama para envolverse en ellos al levantarse, y unas gorritas de seda o tul para ocultar su cabello revuelto.

Si tiene que ocuparse de los quehaceres de la casa, será preciso también tener unos amplios delantales, a fin de preservarse del polvo y de las manchas. Terminado el arreglo de la casa, cambiará este traje por un kimono de vuelta crespón o seda, según le permita su estado económico. Como estas prendas, lo mismo que la mayoría compradas hechas, resultan bastante costosas, aconsejamos a las amas de casa que, si tienen tiempo, se las confeccionen ellas mismas, pues les resultarán mucho más económicas.

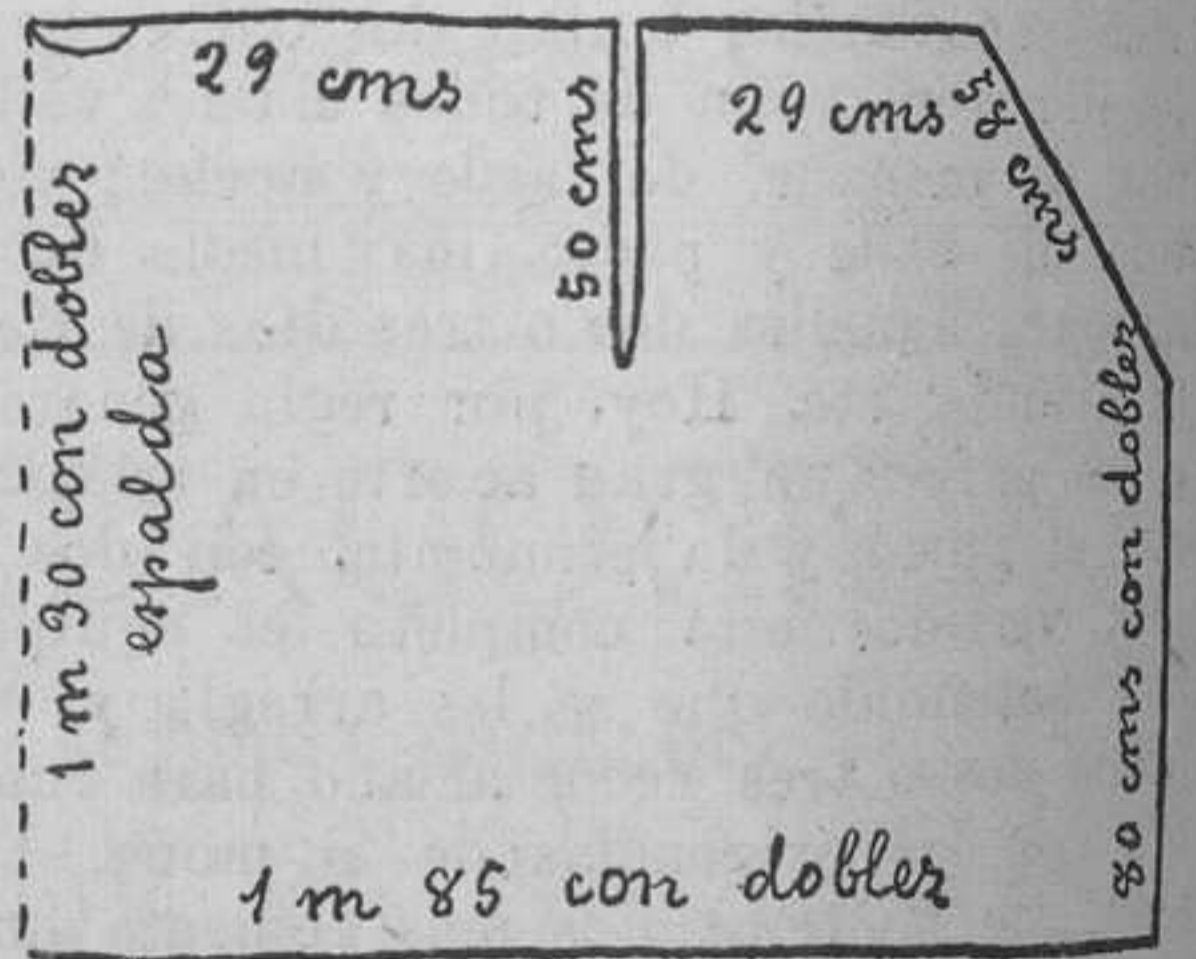
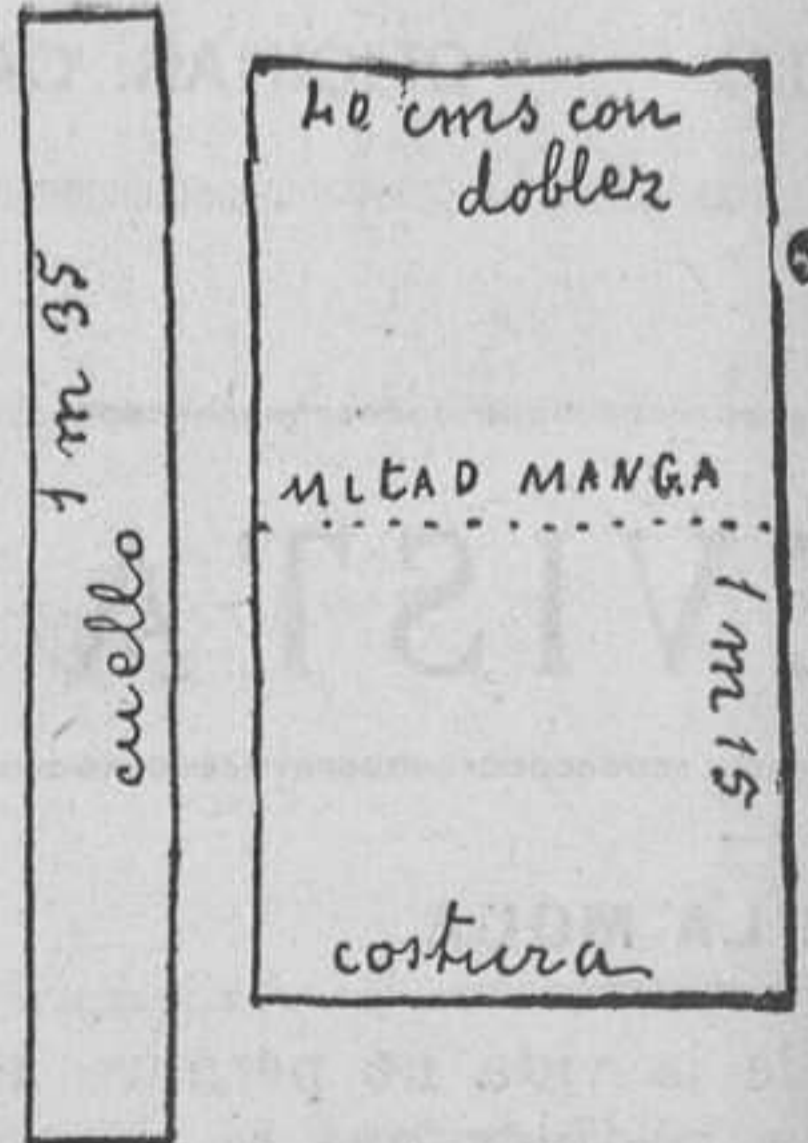
Para una mujer de regular estatura se necesitan unos cinco metros de tela para confeccionar un kimono como el del croquis adjunto. Puede hacerse en



cualquier tela de seda o de algodón. Aconsejamos mejor esta última clase por ser lavable, y para estas prendas resulta siempre más práctico que sea así. Para cortar un kimono como el adjunto

se tendrá en cuenta que la costura va en la mitad de la «espalda», y que la costura del hombro y ésta van al hilo, completamente recto. Las costuras de los hombros tienen 29 centímetros y la media espalda diez centímetros.

A los 39 centímetros, desde la costura



de la espalda, se corta una abertura de 50 centímetros, que será la abertura de la manga, la que quedará totalmente abierta. Luego se corta la tela al bies, en una longitud de 58 centímetros, que será el escote, y luego 80 centímetros rectos, que formarán la bata.

De la espalda al delantero hay una medida igual a 1,35 metros, con el dobladillo del borde, y la altura es de 1,30 metros.

Para las mangas se cortan dos tiras de 40 centímetros de ancho por 1,15 metros de longitud, las cuales se cierran para coserlas a la bata. Se cosen solamente unos 30 centímetros de cada lado, y lo demás se deja suelto.

Para el cuello, se corta una tira de 20 centímetros de ancho y 1,30 ó 1,35 de largo, y se cose a la bata alrededor del

21
esc
cu
de
an
se
C
ci
la
m
LA
da
y
de
I
du
lin
pl
ho
lo
aú
na
ra
pe
ag
ca
se
va
co
ja
en
za
ci
a
al
la
R
d
e
a
f
l

escote. Si se desea, al extremo de este cuello se añaden dos tiras de un metro de longitud y unos 18 centímetros de ancho, que formarán el cinturón, el cual se anudará en la parte de detrás.

Como la bata, se cruza la parte del cinturón que queda debajo, y se pasa encima por un ojal hecho a un lado de la bata para poder anudarlo detrás como queda dicho.



LA MUJER Y LAS FLORES

Un jardín aéreo

Se escoje una esponja grande de calidad inferior, se moja en agua caliente y se exprime apenas, de modo que quede muy húmeda.

En los orificios de la esponja se introducen semillas de mijo, trébol, cebada, lino, alpiste, y, en general, de todas las plantas de fácil germinación y cuyas hojas ostenten colores variados. Se coloca la esponja en una copa, o mejor aún, se cuelga del dintel de una ventana o de un balcón en que dé el sol. Durante una semana se riega diariamente por la mañana, con una fina lluvia de agua que moje toda la superficie. Al cabo de poco tiempo, la esponja entera será una bola de verdor, con graciosa variedad de colores de bellísimo efecto, constituyendo el conjunto un pequeño jardín aéreo.

La experiencia puede hacerse también en la Escuela para que sirva de enseñanza de la botánica a las alumnas mayorcitas y para inclinarlas hacia el amor a las plantas.

Si se desea, también pueden aplicarse algunos abonos minerales para observar las diferencias entre unas y otras plantas.



REGIMEN ALIMENTICIO

Vulgaridades útiles

Si todas las personas observaran cuidadosamente las prescripciones higiénicas, habría una industria gravemente amenazada, y sería la de los preparados farmacéuticos, muy útiles, sin duda, en los casos de enfermedad confirmada, pe-

ro no tan necesarios como parece a muchas personas, cosa que puede comprobarse por el hecho de que en la actualidad el número de farmacias en las grandes poblaciones compita con el de los almacenes.

Un sistema de alimentación hábilmente dirigido puede hacer superfluo el uso de gran número de específicos y panaceas, cuyo menor inconveniente suele ser su elevado precio. Cualquiera huerta regularmente surtida es una verdadera farmacia, donde se puede hallar eficaz remedio contra un buen número de dolencias.

Todo viene de la tierra, y todo a ella vuelve también, que es lo más triste, de modo que no hay que mirar las plantas como medicamentos de curandero, sino como medicinas reales y positivas, que no se diferencian de muchas de las expandidas en las farmacias, sino en detalles de envase y dosificación.

Además, el régimen alimenticio tiene una influencia por todos reconocida en la salud, y sin necesidad de hacer propaganda vegetariana se debe aconsejar que se cargue la mano, como vulgarmente se dice, en ciertos alimentos sencillos, en la seguridad de obtener positivos y excelentes resultados.

Si una persona padece de insomnios, tome una regular cantidad de lechuga, y dormirá bien, hallando sosiego para sus fatigados nervios.

Para las afecciones de la piel, las cebollas son un buen remedio, así como para los constipados, los catarros y la escrófula. Además, no obstante su olor ingrato y desagradable, son un desinfectante de primer orden.

Si el hígado funciona mal, cómanse espárragos a todo pasto.

Para las fiebres perniciosas y debilidad general, no hay nada mejor que el arándano o la cañaheja.

Las personas de temperamento nervioso e irritable deben comer apio.

Por fin, para conservar sano el cuerpo, hay que negar al apetito lo que el apetito pide cuando ha hecho daño alguna vez. Comer poco de lo que no haga daño y dejar todo lo que perjudique en la conservación de la salud, puede más que el mejor específico cuando el enfermo cae en cama. Cada persona debe ser médico de sí misma.

Contestaciones al Cuestionario de oposiciones

MUSICA

428. *Sonidos.—Notas musicales.—Alteraciones.—Intervalos.—Escala diatónica y cromática.—Tonos y modos musicales.—Voz de los niños.—Ejercicios sencillos de vocalización para los escolares.*

Entre los diversos elementos que se combinan en el sublime arte de la Música, son los fundamentales el «sonido» y el «tiempo».

Los sonidos que pueden percibir nuestros oídos y serles gratos, son muchos; considérese los que existen en el teclado de un piano, o desde la nota más grave de un contrabajo a la más aguda de un flautín. Sin embargo, todos estos sonidos se representan en música con siete notas, denominadas *Do, Re, Mi, Fa, Sol, La* y *Si*. Atribúyese a Guido d'Arezzo, religioso benedictino del siglo XI, la adopción de estos nombres, tomados de las primeras sílabas de las palabras de un himno dedicado a San Juan.

Con las siete notas dichas, más la repetición de la primera (tónica) a una octava más alta, se forma la escala natural o «diatónica», cuyo conocimiento importa mucho, tanto al músico profesional como al aficionado.

La distancia entre dos sonidos se llama «intervalo», y se mide por «tonos» y «semitonos». En la escala natural antes mencionada, son todos los intervalos de «un tono» menos de *mi* a *fa* (del tercero al cuarto grados) y de *si* a *do* (del séptimo grado a la octava) que son de «semitono». De la misma manera que la escala ascendente que hemos examinado (*do, re, mi, fa, sol, la, si, do*) se forma la descendente *do, si, la, sol, fa, mi, re, do*.

Los «intervalos» de la escala llámense «conjuntos» o «de grado», por formarse con dos notas inmediatas (de *do* a *re*, de *la* a *si*); cuando se forman con dos notas no inmediatas (de *do* a *fa*, de *mi* a *la*) llámense «disjuntos» o «de salto».

Los intervalos denominanse también de segunda, de tercera, de cuarta, de quinta, etc., contando las notas que median de uno a otro sonido e incluyendo estos dos. De *do* a *fa* es un intervalo de cuar-

ta (*do-re-mi-fa*), de *re* a *si* es un intervalo de sexta (*re-mi-fa-sol-la-si*). Los intervalos de segunda, que son los que forman las escalas, son «conjuntos»; todos los demás «disjuntos».

Los intervalos pueden ser también «mayores» y «menores», «aumentados» y «disminuídos», según el número de tonos y semitonos de que consta cada uno. Los «aumentados» tienen un semitono más que los mayores; los «menores» un semitono menos que dichos «mayores», y los «disminuídos» un semitono menos que los «menores».

El estudio de los intervalos es algo complejo que suele dar malos ratos a los pequeños solfistas; por esta razón no podemos extendernos más en estas breves indicaciones, limitándonos a dar una regla que puede ser útil a nuestros lectores; todos los intervalos formados con notas naturales sobre *fa* son mayores (de *fa* a *si*, cuarta mayor), todos los formados con notas naturales también, sobre *si*, son menores (de *si* a *fa* quinta menor).

Hemos hablado en el párrafo anterior de notas «naturales», lo que supone que hay otras que no lo son. Efectivamente, las notas (o sonidos) pueden ser «alteradas» por medio del «sostenido», «bemo» o «becuadro». El efecto del primero es el de subir un semitono a la nota que le sigue; el del segundo, bajar otro medio tono, y el «becuadro» deja natural el sonido que le sigue y que anteriormente fué alterado por un «bemo» o un «sostenido». La duración de estas alteraciones es generalmente de un compás.

Con las alteraciones dichas podemos descomponer un intervalo de un tono en dos de un semitono cada uno, y procediendo así con todas las segundas mayores de la escala natural, formamos la «cromática», toda ella con semitonos. He aquí una escala cromática ascendente: *do* natural; *do* sostenido; *re* natural; *re* sostenido; *mi* natural; *fa* natural; *fa* sostenido; *sol* natural; *sol* sostenido; *la* natural; *la* sostenido; *si* natural; *do* natural. Véase la misma descendente: *do* natural; *si* natural; *si* be-

mol; *la* natural; *la* bemol; *sol* natural; *sol* bemol; *fa* natural; *mi* natural; *mi* bemol; *re* natural; *re* bemol; *do* natural.

Usando también estas alteraciones, pueden formarse escalas diatónicas sobre cualesquiera de las notas musicales «naturales» o «alteradas» sabiendo guardar perfectamente las distancias entre sus diversos grados. (Ya hemos dicho que en la escala diatónica todos los intervalos son de un tono, menos el del tercero al cuarto grado y del séptimo a la octava).

Así se forman los llamados «tonos musicales», que pueden ser del «modo mayor» y del «modo menor», según los intervalos de tercera y sexta formados sobre la tónica, sean mayores o menores. Esta es la razón de que en muchas composiciones musicales leamos «Sinfonía en *la* mayor» o «Nocturno en *si* bemol menor».

Las alteraciones necesarias para la formación de la escala diatónica de un tono se escriben inmediatamente después de la clave, y afectan a todas las notas que se colocan en las líneas o espacios donde están dichas alteraciones. Esto se llama en música «armadura de la clave».

La «voz de los niños» antes de su transformación por la edad es poco segura; cantan ellos a modo de tiples, tendiendo siempre a ejecutar fuertemente sus cantos, y con una extensión reducida que no suele pasar a los diez u once años de trece notas (del *si* bajo el pentagrama al *mi* en el cuarto espacio, clave de *sol*).

Los «ejercicios sencillos de vocalización» que pueden intentar los Maestros en sus Escuelas, consistirán, primero, en la entonación «perfecta» de escalas diatónicas del modo mayor, ascendentes y descendentes, con las letras *a*, *e* y *o*, y a la ejecución de intervalos disjuntos sencillos (terceras, sextas, quintas, etc.), con las mismas letras, continuando, si hay tiempo para ello, con escalas cromáticas, otras en modos menores e intervalos de mayor dificultad. Para estos ejercicios es necesario un instrumento musical que auxilie al Maestro y que sirva de apoyo a la voz de los niños, siempre insegura. De los instrumentos auxiliares trataremos al hablar del tema 430.—C.

ANÁLISIS GRAMATICAL

No hay trabajos más bien empleados que los que se toman en cultivar la tierra: porque son trabajos honestos, justos, saludables, provechosos y necesarios, y sin los cuales no se puede pasar la vida.—Ribadeneira.

En este período pueden distinguirse las siguientes oraciones:

1.^a No hay trabajos más bien empleados que los que se toman en cultivar la tierra.

2.^a Porque son trabajos honestos, justos, saludables, provechosos y necesarios.

3.^a Y sin los cuales no se puede pasar la vida.

—La primera oración es compuesta, adjetiva o de relativo, y en ella se pueden distinguir la de antecedente «No hay trabajos más bien empleados», que es una oración unipersonal, con el verbo «hay» y el complemento «trabajos», y la de relativo «que los que se toman en cultivar la tierra», que es una segunda de pasivo, con el sujeto «que», equivalente a «trabajos», y el verbo pasivo «se toman». «En cultivar la tierra» es un complemento circunstancial.

La expresión «más bien empleados» se podría convertir en «que mejor se empleen», y sería a su vez oración de relativo y segunda de pasiva.

—La segunda oración, por la forma de enlace, es causal; por la naturaleza del verbo, copulativa o de sustantivo; por el número de términos, primera. El sujeto es «trabajos», el verbo «son», el predicado «honestos». Como el predicado es compuesto, podrían formarse estas oraciones paralelas: «Los trabajos son justos, los trabajos son saludables, los trabajos son provechosos y los trabajos son necesarios». Todas ellas serían oraciones copulativas, como la analizada con el primer predicado.

—La tercera oración puede clasificarse también como de relativo, por la expresión «sin los cuales», con el antecedente «trabajos», y de pasiva por la naturaleza del verbo, y del cual puede considerarse como sujeto paciente «pasar la vida». El ablativo, aquí suplido, sería «por el hombre», y sus formas completas en activa. «Y sin los cuales el hombre no puede pasar la vida», y en pasiva, «Y sin los cuales no se puede pasar la vida por el hombre».

LIBROS Y REVISTAS

LIBROS

Don Marcelino Menéndez y Pelayo.—Apuntes biobibliográficos por D. Rufino Blanco y Sánchez, su discípulo y admirador. Así se titula un folleto que acaba de publicarse con la fotografía y datos de mucho interés relativos al gran polígrafo contemporáneo.

Esta publicación se ha hecho en primer término para repartirla gratuitamente a las personas que visiten en Santander la Biblioteca Menéndez y Pelayo, y merece no solamente ser leída, sino conservarla como obra informativa y de consulta.



REVISTAS

La Exposición del Imperio británico. Visitas de los niños de las Escuelas. «The Times Educational Supplement». — Durante el año pasado, más de dos millones de niños de las Escuelas visitaron la Exposición de Wembley, y esperamos que este número será igualado si no aumentado en el año actual. El administrador en jefe, Sir Travers Clartle, declara que las autoridades dan todas las facilidades posibles para la asistencia del mayor número de escolares.

Se han dictado diversas circulares para facilitar el transporte por trenes, tranvías, ómnibus, de niños y Maestros de enseñanza primaria, secundaria o técnica. De igual manera se adoptan precauciones para evitar en estos casos la propagación de enfermedades infecciosas.

En el Camp Hostel de Park Royal, bajo las órdenes del Comité educativo de Middlesex pueden alojarse 3.000; el precio de pensión se ha reducido al mínimo. Para los centenares de niños de los alrededores de Londres que pueden hacer el viaje de ida y vuelta en un mismo día, se ha hecho un arreglo con los directores de la Exposición para la instalación de un restaurante en que por un precio módico se les proporcionen comida y merienda.

Durante los días de 17 a 23 de mayo, el hotel ha sido reservado exclusivamente para niñas de Escuelas secundarias o privadas. A la vez, un convenio con la Compañía del Metropolitano permite el traslado de los niños con muy pequeño costo de un punto a otro de Londres en excursión educativa.

Se ha establecido que cada grupo de diez niños sea acompañado por un Maestro, siendo muy reducido también el precio del billete de entrada a la Exposición.



Mapa mural de España.—La Dirección general del Instituto Geográfico ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos la primera hoja de las nueve que constituyen el mapa mural de España, en escala de 1 : 500.000, publicación de urgente necesidad nacional.

En este mapa, cuyas dimensiones aproximadas serán de 3,20 por 2,80 metros, aparecen todos los Ayuntamientos, ferrocarriles, carreteras, caminos vecinales, límites de partidos judiciales, curvas batimétricas y de nivel, con equidistancia de 200 metros, sistemas hidrográfico y orográfico, datos relativos a importancia de poblaciones, puertos, fondeaderos, etc.

La publicación completa se efectuará en un año, para lo cual, y a propuesta del capitán general de Madrid, D. Julio Ardanaz, como inspector general de Cartografía, partidario entusiasta de este trabajo, el Directorio militar ha dado todo género de facilidades.

Para su confección han servido de base las hojas del mapa nacional en escala de 1 : 50.000, la red geodésica de tercer orden y los trabajos de nivelación barométrica, utilizando en algunas zonas la valiosa colaboración del Depósito de la Guerra y cuantos datos se han podido recopilar, depurados, completados y puestos al día por el personal del Instituto Geográfico.

ANÁLISIS GRAMATICAL,
por D. Ezequiel Solana, 2,50 pesetas

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid», en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925, y que podrán solicitarse del 1 al 10 del próximo mes de septiembre.

Vacantes para Maestros del primer Escalafón

Badajoz: Mérida, Dirección de graduada; Maestro; censo, 15.253.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Mérida, cuatro secciones de la misma graduada, para Maestro.—(Gaceta 20 de agosto; núm. 232.)

Cáceres: Aldeanueva del Camino; dos secciones de graduada; Maestro; censo, 1.949.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Orense: Arrabaldo, Ayunt. Camedo; Maestro; censo, 854.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Salamanca: Encina de San Silvestre, unitaria; Maestro; censo, 515.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Villoruela, unitaria; Maestro; censo, 892.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Santander: Ampuero, Dirección de graduada; Maestro; censo, 2.220.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Ampuero, Sección de graduada; Maestro.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Zaragoza: Alhama de Aragón, unitaria núm. 2; Maestro; censo, 1.911.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Ariza, unitaria núm. 2; Maestro.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Vacantes para Maestras del primer Escalafón

Badajoz: Mérida, Dirección de graduada; Maestra; censo, 15.253.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Mérida, tres Secciones de graduada para la misma Escuela.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Cáceres: Aldeanueva del Camino, dos

Secciones de graduada; Maestra; censo, 1.949.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Orense: Santa Marina, Ayunt. Allariz; mixta; Maestra; censo, 516.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Santander: Ampuero, Dirección de graduada; Maestra; censo, 2.220.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Ampuero: Sección graduada; Maestra; censo, 2.220.—(Gaceta 20 agosto; número 232.)

Tarragona: Cambrils, unitaria; Maestra; censo, 3.318.—(Gaceta 20 agosto; número 232.)

Vacantes para Maestros del segundo Escalafón

Alava: Villaresde, Ayunt. de Lagrán, mixta; Maestro; censo, 167.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Astómaña, Ayunt. Anastasia; mixta, Maestro; censo, 143.

Santander: Renedo, Ayunt. de Las Rozas; mixta; Maestro; censo, 162.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Bustasur, mixta; Maestro; censo, 164.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Puente del Valle, Ayunt. Valderredible; mixta; Maestro; censo, 184.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Segovia: Cozuelos de Fuentidueña; mixta; Maestro; censo, 444.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Soria: Castro, Ayunt. de Valvedizco; mixta; Maestro; censo, 93.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Vacantes para Maestras del segundo Escalafón

Alava: Antoñama; mixta; Maestra; censo, 282.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Barcelona: Estany; mixta; Maestra; censo 449.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Salamanca: Arroyomuerto; Maestra; mixta; censo, 364.

Viaje a Galicia del Excmo. Sr. García de Leániz

Con motivo de la estancia en La Toja del Sr. García de Leániz, el día 15 del actual le visitó una comisión de Maestros del partido de Cambados, formada por D. Santiago Fernández, de Villagar ía; D. Antonio Magariños (padre e hijo), de Cambados; D. Agustín Jambrina, de Villanueva; D. Baldomero Piñeiro, de Ribadumia, y D. Ramón Ferreirós, de Carril.

Nuestros compañeros fueron presentados por el Sr. Aguilera, Jefe de Sección del Ministerio, recibéndolos el Sr. García de Leániz con mucha amabilidad, diciendo que sentía gran complacencia y honor al ser visitado por los Maestros, a los que profesa singular afecto por la elevada misión que desempeñan, contribuyendo grandemente al progreso de la Nación, razón por la que el Directorio ha procurado mejorar su situación, obra que continuará, y en la que colaborará el Sr. Leániz con todo interés, hasta donde le consientan los recursos económicos disponibles, por estar convencido de que la obra de cultura es, sin duda, la más importante.

Se ofreció como un buen amigo para cuanto pueda ser útil al Magisterio en dicha residencia, primero, y en Madrid, después, despidiéndose de todos con un apretón de manos.

El presidente, Sr. Fernández, le manifestó la complacencia con que los Maestros veríamos que fuese el Ministro continuador de la obra del Directorio en Instrucción pública cuando éste se retirase del Gobierno.

Los Maestros quedaron muy gratamente impresionados, tanto de sus buenos deseos en favor del Magisterio, como de su modestia, sencillez y bondad inagotable.

Esta noticia y reseña de la visita de los Maestros gallegos al Sr. García de Leániz, Subsecretario de Instrucción pública, nos la remite, así como la fotografía, un apreciable compañero de la región para que la publiquemos en el periódico, y nosotros lo hacemos muy gustosos, quedándole, además, agradecidos.



Los Maestros gallegos con el Sr. García de Leániz; de izquierda a derecha, Sres. Magariños, Ferreirós, Aguilera, García de Leániz, Jambrina, Fernández, Magariños (hijo) y Piñeiro.

Relación de opositores a Escuelas nacionales de Primera enseñanza

Distrito Universitario de Zaragoza

- 1, Manuel Laguna Buitrago.
- 2, Manuel Valverde García.
- 3, Sixto Alonso Burgui; falta póliza de una peseta; 0,10.
- 4, Ramón Palazón Barranco; 0,10.
- 5, Ricardo Nogueras Mateo; 0,30.
- 6, Francisco Paula González; 0,10.
- 7, Marcelino Cucalón Franco; 0,60.
- 8, Manuel Cortés Argiles.
- 9, José Miguel Roda Arrufat.
- 10, Florencio Fernández Cueva.
- 11, José Uriel Perales.
- 12, Martín Benjamín Moreno Pamias; 20 céntimos.
- 13, Luciano Fuertes Vidosa; 0,20.
- 14, Babil Mayoral Peña; 0,50.
- 15, Alfredo León Osés.
- 16, Santiago Regadero Andrés.
- 17, Santos Pascual Rodrigo.
- 18, Juan Ardomar Lucía.
- 19, Armando Díez Torre.
- 20, Jesús Blas Sanz; 0,30.
- 21, Segundo García Hernández, 0,10.
- 22, José Ollero Valle.
- 23, Isaac Martínez Muñoz; 0,10.
- 24, Domingo Tirado Benedí; falta certificado médico y de estudios; 0,10.
- 25, Vicente Ruiz Sáez.
- 26, Mariano Sánchez Lacunza; 0,10.
- 27, Pedro Martínez Izarra.
- 28, Agustín Mínguez Cubillo.
- 29, Mauricio Puchán Ramírez.
- 30, José Ausuré Gillué; 0,30.
- 31, Benito Pérez Apellaniz; faltan pólizas de 2 y 3 pesetas; 0,80.
- 32, Victoriano Martínez Herce; 0,10.
- 33, Tomás Segundo Bravo Castelar.
- 34, Silvestre Gracia Martínez.
- 35, Teófilo Martínez Montorio.
- 36, Juan Bague Zaporter.
- 37, Martín Larrosa Eguiluz.
- 38, Manuel Cagiejos Anglés.
- 39, Manuel Betriau Ilearz; falta certificado médico.
- 40, Doroteo Andrés Gulnez; 0,30.
- 41, Paulino Marquina García; 0,30.
- 42, Luis Ruiz Rodríguez; falta certificado de estudios.
- 43, Francisco Mormeneo Franco; 0,50.
- 44, José Roncal Muñoz.
- 45, Daniel Candel López; 0,70.
- 46, Cándido Amor Gutiez.
- 47, Fermín Sasturain Gorriti.
- 48, Serviliano Capellán Martínez; 0,10.
- 49, Francisco Santamaría Burgos.
- 50, Teófilo Pancorbo Martínez.
- 51, Escolástico González Izquierdo.
- 52, Damián Castellano Herrero.
- 53, Mariano Fernández Plaza; 0,10.
- 54, Remigio Vicente Izquierdo.
- 55, Antonio Estop Andreu; 0,70.
- 56, Roque Manuel Mateo Rodríguez; falta póliza y partida de nacimiento.
- 57, Mariano Minguijón y Cantarero; 60 céntimos.
- 58, Constantino Cristóbal Rabina; 0,60.
- 59, Leoncio Laliena Sora; 0,70.
- 60, José Sanz Martínez; 0,30.
- 61, Gerardo Leura Ruizaguirre; 0,50.
- 62, Martín Laserna Solano; 0,10.
- 63, Santiago Ruiz Aldea; 0,10.
- 64, Gonzalo Sampascual Benagues.
- 65, Vicente de Torre y Benito.
- 66, Amancio Fernández Lozano.
- 67, José Luis Equizabal Torre; 0,80.
- 68, Eufronio Vidal Lavega; 0,30.
- 69, Salustiano Vidal Lavega; 0,50.
- 70, Alfredo Antonio Paramio Regadera.
- 71, Máximo Martínez Bueno.
- 72, Manuel Morensa Tudela.
- 73, Antonino Hervás y García.
- 74, Miguel Francisco Ibáñez y González.
- 75, Pedro Gil Ranz.
- 76, Marcelino Zaratiegui Martínez.
- 77, Felipe Fernández de Nograro.
- 78, Vicente Cots Mestre.
- 79, Antonio Rosell Barbosa.
- 80, José Buil Botéllar; 0,20.
- 81, Enrique Olivares Martínez.
- 82, Alberto Lezame Amador.
- 83, Alfredo Rodríguez Rubio.
- 84, Benito Herrero Muñoz.
- 85, Fermín Gómez Aibar.
- 86, Teodoro Malneuda Rubio.
- 87, Enrique Oquendo Fernández.
- 88, Fernando Martín Bayod; 0,30.
- 89, Luciano Casí Suso.
- 90, Manuel Clavero Farjás; solo presenta instancia; 0,10.
- 91, Valeriano Añaños Pérez.
- 92, Justo Garasa Ayala; falta certificado médico.
- 93, Antonio Tesco Fomillas.
- 94, José Laplana Besfué.
- 95, Juan Penetro Anceós.

- 96, Angel F. Román Jiménez.
 97, José Uriz Petrina.
 98, Angel Serrano Serrano.
 99, Teófilo Pérez Mata; 0,10.
 100, Cesario Moreno Estevez; 0,10.
 101, Hilario Ramos García; 0,10.
 102, Miguel Trallero Pérez.
 103, Juan Crespo López; solo presenta instancia.
 104, Domingo Piedrafita Calvo.
 105, Teodoro López Ramírez; falta certificado de penales y médico.
 106, Francisco Pérez Tello.
 107, Juan Taverner Taverner.
 108, Isidro Zapater Ram.
 109, Enrique Baguer Bardají; falta póliza de 2 pesetas; 0,30.
 110, Valeriano Máximo Seral Ciprés.
 111, Angel García Barrado; solo presenta instancia.
 112, José Bellosta Otín.
 113, Anastasio Martínez Ibáñez.
 114, Pedro Juan Azorero García.
 115, Leandro Rodrigo Hervás.
 116, Leoncio Hernández García.
 117, Juan Manuel Soria Soria.
 118, Juan López Letona.
 119, Bruno Gonzalo Barque.
 120, Alberto Andreolotti Alcázar.
 121, Angel Ciprián Claver; 0,10.
 122, Benjamín Turón Justero; 0,10.
 123, Joaquín Gueris Goya; 0,10.
 124, Mariano Mur Potirón; 0,10.
 125, Simón Luna Laborda; 0,10.
 126, Ignacio Jarne Grasa; 0,10.
 127, Francisco Jabón Grasa; 0,10.
 128, Félix González Blanco.
 129, Lorenzo Rufino Hernández Moro.
 130, José Perisé Eltoro.
 131, Domingo García Blasco.
 132, Vicente Argueta Velasco.
 133, Julián Pérez Clos.
 134, Agustín Pérez Casanova.
 135, Manuel Ibáñez y Calvo.
 136, Miguel Casanova Litago.
 137, Santos Arrín Udieta; falta póliza de 2 pesetas; 0,20.
 138, Constantino Soriano Alonso.
 139, Rafael Ibereza Fortuño.
 140, Joaquín Sánchez Pascual.
 141, Felipe Romera Perugorria.
 142, Pascual Larde Laborda.
 143, Julián Santiago Antoá.
 144, Bricio Ruiz Peñuelas.
 145, Mariano Felipe López.
 146, Diego Negrodo Quesada.
 147, Antonio Valeriano Jarayoa e Imar
 148, Leoncio Tortajada Satasa.
 149, Manuel Fernández Laguna.
 150, Roque Bellido y Dolz.
 151, Manuel Muñoz Carbó; falta póliza de 2 pesetas.
 152, Pedro Miguel Puebla.
 153, Rafael Marzo Sebastián.
 154, Florencio Asencio y Asencio.
 155, Pascual Atienza Artigot.
 156, Mariano Navarro Pascual.
 157, José Unania Pérez.
 158, Martín Martínez Chasco.
 159, Angel Sancho Muro.
 160, Ramón Olivar Betrán.
 161, Isidro Vidal Blanch.
 162, Heliodoro Algora Ballano.
 163, Miguel Manrique González; falta certificado médico; 0,30.
 164, Miguel Martínez Martínez.
 165, Fermín Algás Calvo.
 166, Francisco L. J. Jiménez Bartolomé; falta certificado de penales.
 167, Rafael Palomera Castelló.
 168, Pedro Pradilla Lasheras.
 169, Pablo Olmos Ortueste.
 170, Román Irurte Echevarría; falta póliza de 1 peseta; 0,10.
 171, Vicente Azpiroz Sacedón; falta póliza de 2 pesetas; 0,20.
 172, Bautista Elizapido Mariezenrera; 10 céntimos.
 173, Jesús Polo Simón.
 174, Angel Pérez Feo.
 175, Celedonio Badillos Sáenz.
 176, Nicomedes García Arribas.
 177, Félix Sesma Catalán; 0,30.
 178, Faustino Saldaña Couchillos; falta póliza de 2 pesetas; 0,50.
 179, Honorato Román Sáenz; falta certificado médico y penales.
 180, Samuel Eiriz Sáenz.
 181, Florián Sáenz Remiro.
 182, Santos Ernesto Fondevilla Pellegrero; falta certificado médico.
 183, José María Gies Bayena.
 184, Manuel Jiménez Hernández.
 185, Florencio Gil Pinilla.
 186, Jaime López Cacho.
 187, Carmelo Matute Arbeo.
 188, Constancio Martínez Rioja.
 189, Julián Martínez Sáez.
 190, Jesús Arandia Barasaín; falta certificado de estudios.
 191, Julio Hernández Puerta.
 192, Metodio Fontana Ascaso.
 193, Hipólito Rubia Acosta.
 194, Elías Andueza Ciordia.
 195, Félix Castellar Castel.
 196, Fausto Calvo Bielsa.

- 197, Graciano Estain Ramón.
 198, Hilario Bescos Justes.
 199, Angel Gómez Ibáñez.
 200, Manuel Fondevilla Maurrín; 0,10.
 201, Antonio Jimeno Margolí.
 202, Eduardo Amatrián Bella.
 203, Liborio Cares Molíns.
 204, Julio Benito Elías.
 205, Luis Perdices López.
 206, Gregorio Vicente Holgado.
 207, Desiderio Jiménez Equisoain.
 208, José Ibáñez Mateo.
 209, Matías Vela Lite.
 210, Frutos Burgos Ramos.
 211, Agustín Jesús Doñate Rivero.
 212, Bernabé Juste Campos.
 213, Teodoro Pérez Bellido.
 214, José María Sancho Gorcín.
 215, José Hoyo Horcazarán.
 216, Wenceslao Ariño Ardid.
 217, Federico Ruiz Cebrián.
 218, Manuel Bescos López.
 219, David Borrueal Giral.
 220, Rufino Bruno Vidal.
 221, Alfredo Delgado Casas.
 222, Emiliano Sánchez Nieva.
 223, Pablo Julián Garea Garea.
 224, Emilio González Peiró.
 225, Carmelo Biel Lucea.
 226, Antonio González Peiró.
 227, Domingo Bados García.
 228, Francisco Garralda Marco.
 229, Victoriano Sánchez López; falta certificado de estudios.
 230, Fermín G. Collas Yagüe.
 231, Alvaro Gella Ruiz.
 232, Nicolás Vallés Vallés.
 233, Angel Francisco Ferrer Zamora.
 234, Segundo Garcés García.
 235, Pascual Montolio Canales.
 236, Mariano Torres Bellosta.
 237, Nicolás Mata Martínez.
 238, Manuel Poblete Domingo.
 239, Vidal Ruiz Arcante.
 240, José María Pallarés Margelí.
 241, Tomás Sáinz Río.
 242, Aniceto Novella Mayandía.
 243, José Cosials Lena; falta certificado médico.
 244, Mario López Fernández.
 245, Vicente García García.
 246, Patricio José Alfaro Herrero.
 247, Miguel Zapater García.
 248, Mariano Ollo Latorre.
 249, Melchor Frechín Barbanoj.
 250, Miguel Moneva Segura; falta certificados de nacimientos y de penales.
 251, Nicolás Rolado Francisco; falta todo.
 252, José Montanez López.
 253, Bartolomé Pujol Bumasar.
 254, Jacinto García Beltrán.
 255, Honorato Martínez Chasco; falta certificado médico.
 256, José Noguero Lacambra.
 257, Gabriel Amador La.ampa Sarriá.
 258, Antonio López Soler.
 259, Ernesto Rodríguez Boyer; falta partida de nacimiento.
 260, Valentín Hernández Hernández.
 261, Buenaventura Forga Camet.
 262, Gerardo Colchega Arellano.
 263, Blas Fuertes Galech.
 264, Fernando García García.
 265, Agustín Ibanola Gamba.
 266, Víctor Casamián Puyoles.
 267, Isidoro Martínez Gutiérrez.
 268, Francisco Domínguez Ochoa.
 269, José Muñoz Macho; 0,40.
 270, Pascual Gorriz Osacar.
 271, Antonio López Beaumont; 0,20.
 272, Víctor Huarte Razquín.
 273, Antonio Fernández Urdañiz.
 274, Julián Martínez Gil.
 275, Prudencio Ramos Morales.
 276, Gregorio Carmelo Santos Ormatos.
 277, Luis Peñalva Fernández; falta certificado de penales.
 278, Conrado Iriarte Gómez Segura; falta todo.
 279, Juan Garea Gil; falta certificado médico.
 280, Mariano Olmo Gismera; 0,10.
 281, Agustín Faixa Fontelles.
 282, Leopoldo López Barco; 0,40.
 283, Rafael Morondo Urna.
 284, Pedro Andrés Ferreruela.
 285, Francisco Lanzarote Panán; falta certificado médico y penales; 0,10.
 286, Iluminado Jaranta Gallan; falta certificado médico y penales.
 287, Simón Argente S.
 288, José Pardina Dueso.
 289, Francisco Martínez Lecea; falta hoja de servicios y timbre 0,10.
 290, Baldomero Rodríguez Boix.
 291, Alejandro Hernández Tritor; falta certificado médico.
 292, Justo Monreal Martínez.
 293, Joaquín Domingo Lezcano.
 294, Cipriano Aranda Acero.
 295, Eusebio Calvo Martínez.
 296, Pedro Bello Plou.
 297, Fermín Marao Poblete.
 298, Manuel Barranco Pérez.

- 299, Hermenegildo Pérez Catalina.
 300, Tomás Eisman Torres.
 301, Santiago Loranca Sebastián.
 302, José Rubiato Martínez.
 303, Severiano Andrés Vallejo.
 304, Pedro Serna López.
 305, Anselmo Gainza Zubiaga; reintegro y nacimiento.
 306, Gregorio Salanova Aruela.
 307, Melecio U. Lafoz (Moliner).
 308, Valeriano Acha Ruiz.
 309, Manuel López Morillo.
 310, Silvestre Peña Sanz.
 311, Felipe Alfaro Iturriaga; falta certificado de penales.
 312, Lucio Izurre Echevarría.
 313, Francisco Pérez Grao; falta certificado de penales.
 314, Ildefonso Urarte Uzquiano.
 315, Mariano Sanca Bellido.
 316, Ricardo Pareñal Viejo.
 317, Martín Martínez Grandes; falta certificado médico y penales.
 318, Juan Constancio García Martínez.
 319, Elías Amigo Díez.
 320, Jenaro Acero Navales.
 321, Serapio Resa Cillero.
 322, Pascasio Labiano Aguinaga.
 323, Paulino Losa Maeztu.
 324, Nicomedes Carro Frías.
 325, Alfredo Benavent Benavent.
 326, César Octavio Castro Soriano; falta certificado de penales.
 327, Antonio Alda Tesar.
 328, Valentín Gracia Diarte.
 329, Facundo Blancas Romero; falta certificado médico.
 330, Pedro Lozano Gaimé.
 331, José Domeque Fañacias.
 332, Manuel Lacruz Novellón.
 333, Mauricio Millán Martín; falta certificado médico.
 334, Mariano Estrada García.
 335, Juan Sastre Bestard.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS POR LOS CUATRO PRIMEROS TURNOS

La «Gaceta» del día 21 publica los nombramientos, por los cuatro primeros turnos, que pueden verse en **El Magisterio Español**, correspondiente al día 17 de agosto.

Nombramientos provisionales por los cuatro primeros turnos del Estatuto para vacantes del primer semestre de 1925.

Primer turno: reingreso

- 4.933, D. Francisco González González, para Bermí-Salineró (Almería).
 6.385, Florentino Ingelmo Gómez, para La Garrovila (Badajoz).
 404, Juan Doroa Moreza, para Cerro de Munt-Franquesas (Barcelona).
 4.945, Fidel Olalla y Olalla, para Santo Domingo de Silos (Burgos).
 6.799, Angel Gacín Padrella, para Fuentevaqueros (Granada).
 4.144 bis, Cayetano Bermejo de Higes, para Arandayona (Guadalajara).
 3.848, Cándido Brea Botán, para Fontarella (Lérida).
 2.692, Francisco Blanes López, para Patones (Madrid).
 3.488, José Giraldez Alvarez, para Transportela-Ortegada (Orense).

6.326, Angel Díaz Alvarez, para Luanco, Gozón (Oviedo).

5.171, Marcial Vieitez Pérez, para Santiago de Oliveira-Puenteareas (Pontevedra).

Alta, Luis Fuentes Pérez, para Barranca (Coruña).

4.184, Adolfo Ruibal Fariña, para Cures (Coruña).

2.803, Juan Manuel Rodríguez Comiágo, para La Peregrina (Coruña).

2.940, Urbano Frías Barral, para Las Fraguas (Soria).

Segundo turno: traslado forzoso

2.596, Leovigildo Aguado Llano, para Beasaín, (D. g.) (Guipúzcoa).

8.398, José E. Penedo Ponce, para Lujosa-Orgo (Lugo).

6.536, Julián José Sánchez Gallego, para Doñinos de Salamanca.

Tercer turno: consortes

7.175, Francisco Gutiérrez Delgado, para Solana del Río (Almería).

7.913, Alfonso Escudero Inclán, para Palafols (Barcelona).

3.708, Luis Alvarez Sobrino, para Escalada (Burgos).

- 3.942, Francisco Martín Martín, para El Castor (Cádiz).
 7.912, Camino Ricarte Ruiz, para Beasain, (S. g.) (Guipúzcoa).
 7.549, Víctor Calzadilla Valderraba-Arines-Santiago (Coruña); 1-1-19.
 4.426, Francisco Escalona Ruiz, para Callohe (Coruña); 1-10-20.
 4.436, Manuel García Alvarez, para San Félix-Santiago (Coruña); 27-5-16.
 5.618, Juan Peón López, para Leiro (Coruña).
 7.898, Bruno Miguel Rodríguez, para Lanzas Agudas (Vizcaya); 1-3-22.

Quarto turno: traslado voluntario

- Número 2.453, D. Gregorio Fernández S. Urturi, para Zalduendo (Alava), 1-8-17.
 3.427, Manuel Ibáñez Bruna, para Tuayo (Alava).
 7.984, Pablo Antoñana Angulo, para Moreda (Alava); 9-11-19.
 3.676, Matías Gastón Ventosa, para Gaceo (Alava); 25-4-19.
 1.718, Calixto Calixto Arbizua Ortiz; rratto-Arriaga (Alava); 27-6-12.
 4.330, José María Mañez Pérez, para La Fuensanta (Albacete); 15-6-20.
 1.819, Alberto Cambronero Prat, para Albacete, Sección graduada; 11-2-904.
 Alta, Evaristo Armesto Barrio, para Torrevieja (Alicante); 9-3-20.
 3.716, José Pascual Galindo, para Buset (Alicante); 1-9-17.
 1.139, Cristóbal Abellán Chinchilla; para Villena, núm. 1 (Alicante); 1-9-19.
 3.397, Andrés Serves Cano, para San Juan (Alicante); 1-4-16.
 3.225, Justo Lorenzo de la Torre, para Alcoy, núm. 7 (Alicante); 1-9-21.
 Alta, Gumersindo Resach Canal, para Benimarfull (Alicante); 13-1-21.
 1.865, Agustín Camarasa Michavila, para Alicante, Sección graduada; 1-10-17.
 2.469, Bienvenido Flores Carbonell, para Casas del Señor (Alicante); 1-8-21.
 7.632, Manuel González Pérez, para Albox (Almería).
 4.157, Andrés López García, para Higueral (Almería); 3-3-20.
 Alta, Miguel Gil Ballesteros, para Cañadas de María (Almería); 27-1-23.
 639, Eusebio Garres Seguro, para Almería, distrito Levante; 1-9-21, localidad.
 Omitido, Valentín Soriano Moreno, para Yansó-Antas (Almería); 1-10-21.
 Alta, José Aragón Pulido, para Cerro-gordo-Pantalúa (Almería); 15-12-22.

- 4.875, Juan Barrios Díaz, para Melasorbas (Almería); 16-10-21.
 4.457, Custodio Martín García, para Pajarejos-Bonilla (Avila); 6-11-20.
 4.020, Antonio Jiménez Martínez, para Blacha (Avila); 14-11-19.
 Alta, Pedro Pons Benasar, para Algaida (Baleares); 10-6-24.
 3.466, Juan Serra Trepas, para Piera, Dirección graduada (Barcelona); 1-9-21, localidad.
 Alta, Magín Guach Mata, para Callins (Barcelona); 13-3-23.
 2.542, José Serra Molins, para S. Cugat del Vallés (Barcelona); 1-9-21.
 5.910, Jaime Arnau Costa, para San Feliú de Codinas (Barcelona); 1-9-21.
 7.598, Eduardo Garriga Argullo, para Castellvell y Vilar (Barcelona); 16-1-19.
 Alta, Jaime Soler Rull, para Besanavallo de Hoz Arriba (Burgos); 21-2-23.
 2.924, Generoso Hernando Borreguero, para Caniego-Valle de Mena (Burgos); 1-4-22.
 4.019, Arsenio Sáinz Gutiérrez, para Jaramillo-Quemado (Burgos); 1-2-21.
 1.929, Angel Moriana Sedano, para Sotragero (Burgos); 17-4-16.
 1.989, Adriano Madruga Martín, para Burgos-S. Pedro (Burgos); 26-1-17.
 6.553, Pablo de María Navas, para Muncalvillo de la J. (Burgos); 1-9-21.
 7.710, Ignacio Román Chaparro Moreno, para Casas de San Millán (Cáceres); 1-1-21.
 4.608, Juan S. Blázquez Mateos, para Azabal (Cáceres); 20-3-21.
 4.466, Vicente Hermógenes Pérez Moreno, para Geldo (Castellón); 11-9-10.
 233, Juan José Calatayud Guandúsla, para Castellón, Dirección de graduada; 26-6-15, localidad.
 4.171, Eduardo Guillén Martínez, para Someja (Castellón); 1-9-16.
 Alta, José González Piquer, para Torreblanca (Castellón); 13-10-19.
 3.922, Ricardo Serra Navarro, para Herbeset (Castellón); 5-9-19.
 Omitido, Salvador D. Mataix Vizcaíno, para Malagón (Ciudad Real); 3-11-20.
 Alta, Angel López Lafuente, para Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real); 10-6-1924.
 5.400, Antonio Repullo Molina, para La Herrería-Fuente Palmera (Córdoba); 15-4-1889.
 4.408, José Poley Poley, para Vadofresno-Frías Reales (Córdoba); 15-9-20.

- 4.037, Bernabé F. Muñoz García, para Laguna del Marquesado (Cuenca); 24-11-1919.
- 4.244, Marcelino S. López Cervigón, para Jabalera (Cuenca); 1-5-20.
- 4.868, Francisco Luengo Santa Cruz, para Navalón (Cuenca); 11-10-21.
- 3.628, Eduardo Monjas León, para Casas de los Pinos (Cuenca); 11-6-20.
- 5.033, Marcelino Fernández Herranz, para Campillos de la Sierra (Cuenca); 14-2-22.
- Alta, Victoriano García Cañas, para Yéneda (Cuenca); 1-12-22.
- 5.083, Juan Serrahima Dalmaus, para San Salvador de Viaña (Gerona); 8-4-22.
- 3.218, Eudaldo Roca Carreras, para Ordiz (Gerona); 1-7-18.
- 7.066, José Carmona Trujillo, para Celdiar (Granada); 1-9-21.
- 6.924, José Fernández del Rosal, para Mandina (Granada); 27-2-18.
- 7.784, José Ranea Cintova, para Loja, número 1 (Granada); 1-8-19.
- 5.995, Juan Romera Martín, para Otivar (Granada); 1-9-21.
- 6.929, Manuel Olmeda Martínez, para Salar (Granada); 1-9-21.
- 6.293, Román Gil Barrionuevo, para Chiloeches (Guadalajara); 14-6-909.
- 5.243, León Gil Barrionuevo, para Cabanillas del Campo (Guadalajara); 13-3-1916.
- 7.720, Gregorio Gonzalo Alonso, para Brihuega (Guadalajara); 1-5-19.
- 3.703, Cipriano de Puig Grueso, para Muduex (Guadalajara); 3-5-19.
- Alta, Julián Segovia Rodríguez, para Taravilla (Guadalajara); 10-6-24.
- Alta, Ignacio Muñoz Martín-Béjar, para Huertahernando (Guadalajara); 6-2-23.
- 8.100, Gabriel López Salmerón, para Junquera de Henares (Guadalajara); 12-8-1911.
- 2.867, Juan Arrue Imar, para San Gregorio (Guipúzcoa); 19-12-16.
- Alta, Manuel Fernández Cordero, para Ichaso (Guipúzcoa); 10-6-24.
- 7.798, Antonio Jerez Escribano, para Lazcano (Guipúzcoa); 1-9-19.
- 2.308, Luis Barrón Hernández, para Hernani, Sección graduada (Guipúzcoa); 1-12-20.
- 4.950, Cesáreo Ruiz Garnacho, para Zarauz (Guipúzcoa); 16-2-11.
- 5.372, José Fernández Cañavate, para Cartaya (Huelva); 1-9-21.
- 5.809, Angel Martínez Fernández, para Alcolea de Cinca (Huesca); 1-9-21.
- 6.601, Ramón E. Rivas Salas, para Huesca, núm. 1; 21-8-17.
- Alta, Antonio Rosell Barbosa, para La Pasil (Huesca); 26-1-23.
- Alta, Víctor Ibor Lacarda, para Santa María de la Peña (Huesca); 10-6-24.
- Alta, José Bueba Coscojuela, para Fanto y Buisán (Huesca); 13-12-24.
- 2.385, Manuel Martínez López, para Baeza, núm. 3 (Jaén); 9-10-17.
- Alta, Antonio Moreno Lirio, para Campillo Arenas, Sección graduada (Jaén); 10-6-24.
- Alta, Ramón Ruiz Moneva, para La Carolina, núm. 1 (Jaén); 4-1-19.
- 8.615, Luis Falcó Jimeno, para La Carolina, núm. 3 (Jaén); 1-5-21.
- 1.495, Juan A. Fuentes Gallego, para Linares, Sección graduada (Jaén); 1-9-21.
- Alta, Juan F. Negrillo Molina, para Mures (Jaén); 18-6-24.
- 1.043, Fermín Rodríguez García, para Arcalmeja (León); 1-9-21.
- 1.532, Faustino Fidalgo Prieto, para Vallimer (León); 1-9-18.
- 4.882, Saturnino Cachón Borrego, para Ponferrada (León); 14-12-20.
- 3.393, Manuel Travieso Rodríguez, para San Esteban del Toral (León); 1-1-19.
- 8.318, Evencio Rodríguez López, para Lodares (León); 21-6-18.
- 2.048, Isacio Rodríguez Pajares, para Codomillos (León); 1-9-13.
- 6.602, Alfonso Blanco Arguello, para Vega de Gordón (León); 1-5-19.
- 8.420, Cándido Rodríguez Díaz, para La Vecilla (León); 11-10-20.
- 7.552, Augusto Balboa Valerma, para Arganza (León); 1-9-19.
- 3.525, Antolín Quiroga Reyero, para San Juan de la Mata (León); 3-9-19.
- 1.523, Manuel García García, para Friera (León); 1-9-21.
- 4.614, Lorenzo Vidal Pacios, para Pielros (León); 30-3-21.
- 4.418, Juan Lladós Benavent, para Tübia (Lérida); 1-5-909.
- 4.562, Francisco Coyo Llanas, para Blancafort (Lérida); 1-2-21.
- Alta, Antonio Escobá Damarge, para Ribera de Cardos (Lérida); 18-6-24.
- Alta, Joaquín Basora Martí, para Avellanos (Lérida); 3-1-23.
- 3.042, José Panadés Gracia, para Bellver (Lérida); 1-7-18.

2.249, Antonio Morbo Sellent, para Villarrubia (Lérida); 1-9-18.
 2.334, José Forradellas Riu, para Hostalet (Lérida); 1-9-17.
 4.412, Enmanuel Vilella Momegal, para Monferrer (Lérida); 23-9-20.
 8.397, Manuel García Pérez, para Puerto de la Cruz, núm. 1 (Canarias); 2-9-21.
 Omitido, Pedro Vázquez Martínez, para Lebonadas-Iglesia-Bezonte (Lugo); 1-9-1921.
 7.200, Balbino López Pérez, para Fonsagrada (Lugo); 1-9-21.
 Alta, Luis To:ar García, para Taboada (Lugo); 16-12-22.
 6.747, Vicente Moltó Gargori, para Villalba, núm. 1 (Lugo); 26-11-17, localidad.
 4.264, José Arias Sánchez, para Villaselán-Ribadeo (Lugo); 19-5-20.
 5.487, Pedro Pardo Leirado, para Gouseán-Gorgo (Lugo); 1-1-11.
 3.928, Emilio Darriba Rodríguez, para Hermende (Lugo); 1-1-22.
 Alta, Baldomero Vendrell Gómez, para Lobios (Lugo); 10-6-24.
 4.105, Leovigildo Herrero García, para Rinlo (Lugo); 16-1-20.
 667, Luis Acevedo Veigas, para Zarzalejo (Madrid); 1-9-18.
 8.602, Pedro Fonceda Carreras, para Villar del Olmo (Madrid); 11-4-21.
 4.315, Juan Ruiz Fernández, para Navalespino (Madrid); 1-6-20.
 3.381, Dámaso Sanz Sanz, para Arganda, núm. 1 (Madrid); 19-3-16.
 2.835, Rafael Barbudo Cantanero, para Las Rozas (Madrid); 1-9-21.
 7.561, Angel Hita López, para Montegudo (Murcia); 1-2-21.
 4.297, Antonio López Subirol, para Casares-Irijo (Orense); 1-6-20.
 1.993, José María Ríos Martín, para Oviedo, Sección graduada, primer distrito; 16-5-902.
 3.227, Juan Teófilo Gallego Catalán, para Gijón, Dirección de graduada (Oviedo); 1-4-913, localidad.
 7.041, Aquilino Guerra Martínez, para Sangoñedo-Tineo (Oviedo), 3-6-18.
 1.689, Cecilio Calzada Rubio, para Oviedo, Sección graduada, quinto distrito; 1-9-1915.
 4.851, Manuel Alvarez González, para Linares-Ribadesella (Oviedo); 26-1-21.
 2.660, Angel Salve Rivera, para Villada (Palencia); 1-9-19.
 Alta, Efirén Calzada Trejo, para Mazariegos (Palencia); 25-2-23.

4.488, Julián Estalayo Luis, para Cubillo de Castejón-Castejón Peña (Palencia); 21-11-20.

Omitido, Julio Fernández Tejerina, para Pozuelos del Rey (Palencia); 1-7-92.

253, León González Díez, para Colmenares-Dehesa Montejo (Palencia); 1-9-21.



Vacantes anunciadas en julio

Turno primero: reingreso

4.933, Francisco González, para San Salvador del Valledor (Oviedo).

Turno cuarto

7.932, Valentín Ardanaz, para Venta del Moro (Valencia); 19-10-919.

3.395, Rosendo Martí, para Valencia, 23-4-913.

2.745, Jesús Ros, para Valencia; 12-10-1921.

231, Andrés Zamora, para Valencia; 7-6-915.

3.325, Damián Ramírez, para Aldeanueva de Cameros (Logroño); 1-7-913.

4.524, Eugenio Fernández, para Esperante de Abajo (Lugo); 15-12-920.

4.105, Leovigildo Herrero, para Santiago de Reinante (Lugo); 16-1-920.

2.291, Licinio de Santiago, para Peones de Anaya (Burgos); 14-10-914.

5.915, Quintín Navio, para Tarifa (Cádiz); 1-9-918.

2.177, Maximino Fernández, para Arbeyales (Oviedo); 1-9-913.

5.395, Manuel Rull, para Sevilla; 11-9-916.

Número 122, Francisco José Madrid, para Sevilla; 1-7-922.

333, Francisco González, para Sevilla; 1-4-916.

1.238, Ernesto García, para Sevilla; 16-4-911.

1.160, José J. Vera, para Sevilla; 1-7-915.

984, Joaquín Vázquez, para Sevilla; 14-2-917.

1.107, José Rodríguez, para Sevilla; 1-9-919.

Alta, Miguel Suñez, para Puigcerdá (Gerona); 14-4-925.

630, Manuel Viñas, para Puigcerdá (Gerona); 1-9-921.

7.262, Rómulo Rivera, para Santa Coloma de Farnés (Gerona); 25-9-918.

4.426, Pedro García, para Galinduste, unitaria núm. 2 (Salamanca); 17-2-906.

985, Máximo Porras, para Villaverde de Alogiga (Burgos); 15-3-921.

4.221, Hilario Núñez, para Villaescusa del Butrón (Burgos); 12-7-922.

2.509, Maximino Arte, para Blorona (Soria); 11-5-920.

7.249, Leoncio Carbajo, para Almoharín (Cáceres); 19-9-918.

2.637, Esteban Navarro, para Forniche Bajo (Teruel); 1-9-918.

3.333, Vicente Fernández, para Nograro (Alava); 1-11-925.

Alta, Francisco Escada, para Ordal Subirat (Barcelona); 15-6-925.

5.382, Benigno Escobar, para San Pablo (Barcelona); 1-9-921.

2.606, Joaquín Riera, para Igualada (Barcelona); 1-2-917.

4.827, José Pons, para Castellvell y Villar (Barcelona); 1-8-921.

3.004, Romualdo Pérez, para Cosío (Santander); 16-10-920.

2.742, Félix Pérez, para Carriazo-Castañedo (Santander); 21-6-916.

4.486, Francisco Jiménez, para Fontiveros (Avila); 1-9-919.

AGRICULTURA RAZONADA Y PRÁCTICA

por VITERI

La obra que más se ajusta al Cuestionario oficial para el ingreso en el Magisterio nacional de primera enseñanza. Consta de un volumen de 835 páginas, con 125 grabados.

En rústica, 10 pesetas

Pedidos a Luis Santos, calle de Carretas, 9, MADRID.

PERMUTAS

Maestro novena categoría, que ejerce en Asturias y pueblo bien comunicado, con Escuela y casa de nueva construcción, permutaría con compañero de la provincia de Burgos, Palencia o Valladolid.

Dirigirse a D. Pedro Acinas, Duque de la Victoria, 18, 4.º, Burgos.

3—2

Maestra nacional de Reus (Tarragona) permutaría, por asuntos de familia, con compañera de Zaragoza o cercanías.

Informes: Señorita Tabarés, Plaza de Sas, 4. Zaragoza.

Maestro 3.000 pesetas (Orense), pueblo excelente, permutaría en condiciones ventajosas, por provincias de Valencia, Alicante, Castellón o Murcia.

Razón: Librería Villalba, Mercado, 61, Valencia.

MAESTROS

Nuevo turno de preparación por cuatro Profesores especializados, Directores de Escuelas y Profesores Normales.

Internado. Prado, 20.

8—3

OPOSICIONES A ESCUELAS

Publicado el nuevo programa, la Librería Campos, Peligros, 3, Madrid, vende la obra del Dr. Santisteban a 25,50 pesetas, pudiéndose pedir el apéndice de variaciones desde el 15 de agosto.

ESCUELAS

convocadas «Gaceta» 18 junio

Preparación por Doctores en Ciencias y Letras y Maestros.—Internado independiente para ambos sexos.—Academia San Antonio. Plaza del Carmen.

8—4

El Magisterio Español.—Apartado, 131.